



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
A V I S O S**

Indice en la página número 35

**TOMO CLIX
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 5
JUEVES 16 DE ENERO DE 1997**

COPIA
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno



ACTA NUMERO 43.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, bajo la presidencia del C. LIC. RAUL AYALA CANDELAS, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal el C. DR. ARNULFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Síndico Procurador Propietario, y los C. DR. ALEJANDRO VILLEGAS ORRANTIA, MIGUEL DENGEL HILTON, CARMEN ALICIA CANACHO QUIROZ, LORENZO CONIREKAS SANTANA, FRANCISCO JAVIER CORRAL CRUZ, MARIO PABLOS ESQUER, ISMAEL VALDEZ LOPEZ, ROSA MARIA SALVADO MIRANDA, GUILIBALDO VIVIAN ACOSTA, LIC. GILBERTO REYES NOLASEA, EVELIA ROSAS LOPEZ DE GARCIA, MARIA LEONOR VERDUGO CAMPANA DE YEPÍZ, FELICE FONSECA RENDON, y ASCENCION LOPEZ DURAN, en sus caracteres de Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo, Décimo segundo, Décimo cuarto, Décimo quinto, Décimo sexto, y Décimo octavo Regidores Propietarios, respectivamente, con el objeto de celebrar una sesión de carácter ordinaria, estando también presente el C. LIC. JOSE OSCAR GONZALEZ ASTORGA, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA: -

VII.- ESTUDIO, ANALISIS Y CONSIDERACION DE LA PROPUESTA PARA QUE EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CAJEME ADOPTÉ LA ESTRUCTURA JURIDICA DE UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, (el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, - el C. Presidente Municipal expone a los miembros del Cuerpo Edilicio, que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha estado funcionando como una dependencia de la Administración Municipal, la cual le destina anualmente un subsidio.

Siendo preciso destacar que tanto el Gobierno de la Re

pública como el Ejecutivo Estatal, han otorgado primordial importancia a los Programas que lleva a cabo esta Institución Nacional.

Actualmente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, se encuentra constituido, como un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En ese orden de ideas, dada la cada vez mayor relevancia de los Programas de Integración Familiar y Asistencia Social en nuestro Municipio, se ha estimado conveniente, elevar el nivel orgánico administrativo idóneo al Sistema Municipal del DIF, a fin de que el mismo, quede investido de facultades legales, que le permitan la coordinación de sus programas con los que se emprendan con proyección Estatal y Nacional y además esté en posibilidades de recurrir a diversos tipos de apoyo comunitario y nuevas fuentes de ingresos, para incrementar su capacidad de respuesta a los requerimientos de Asistencia Social de los habitantes de Ciudad Obregón y la comunidades del área rural del Municipio

Ahora bien, para atender a la población que así lo amerite, es necesario que los programas de Asistencia del Municipio se racionalicen y descentralicen, encomendándose a una Entidad que funcione conforme a la orientación normativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado

En consecuencia y con el propósito fundamental de proporcionar atención permanente a la población marginada, a través de una Institución Municipal debidamente estructurada jurídica y orgánicamente, con base en lo previsto por los Artículos 34 Fr II, 35 y 37 de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Sonora, someto a su distinguida consideración el planteamiento en cuestión.

Después de deliberar ampliamente lo antes expuesto, los C.C. Regidores por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 146.-

QUE CREA UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, QUE FUNCIONARA BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

ARTICULO 1o - Se crea un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonios propios denominado SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, del Municipio de Cajeme Sonora

ARTICULO 2o - Los objetivos del Sistema Municipal serán

I - Auspiciar la atención permanente de la población marginada del Municipio de Cajeme, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora, conforme las normas establecidas a nivel nacional y estatal.

II - Ejecutar programas de bienestar social, orientación matrimonial, regularización del estado civil, fomento deportivo, fomento cultural y sano esparcimiento, talleres artesanales, y todas las acciones posibles, tendientes a estimular la integración familiar en los hogares cajemenses.

III - Apoyar y, en su caso, coordinar acciones en beneficio de menores y ancianos desprotegidos, discapacitados y madres solteras sin recursos, con residencia en el Municipio de Cajeme.

IV - Fomentar la educación escolar y extraescolar e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.

V - Propiciar la ocupación de pensionados y jubilados en actividades recreativas, culturales y productivas, en su beneficio personal, de sus familias y de la comunidad cajemense.

VI - Coordinar todas las áreas que en materia de Asistencia Social realicen otras Instituciones del Municipio.

VII - Promover en las asociaciones escolares de padres de familia, programas de orientación sobre la formación y educación de los hijos, como principal misión de los hogares cajemenses.

VIII - Coadyuvar a la preservación de las costumbres y tradiciones de las comunidades yaquis y demás grupos étnicos que existan en el Municipio de Cajeme, donde se enaltecen como los más altos valores morales de la comunidad, la formación de los hijos, el trabajo, el arte, el respeto y el afecto por los ancianos;

IX - Propiciar, en las comunidades rurales del Municipio, la creación de huertos familiares;

X - Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con el DIF Estatal, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social;

XI - Efectuar estudios e investigaciones sobre Asistencia Social, con la participación, en su caso, de las Autoridades Asistenciales;

XII - Realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la Asistencia Social;

XIII - Auxiliar en la prestación de servicios funerarios, cuando las circunstancias lo ameriten;

XIV.- Auxiliar en las acciones en beneficio de las personas damnificadas en casos de inundaciones, terremotos, derrumbes, explosiones, incendios y cualquier otro desastre o calamidad similar;

XV - Intervenir en el ejercicio de la tutela de los incapaces que corresponda al Municipio, en los términos de la Ley respectiva;

XVI - Poner a disposición del Ministerio Público los elementos a su alcance, en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes; y,

XVII - Los demás que le encomienden las Leyes.

ARTICULO 3o - El patrimonio y los ingresos corrientes del Sistema se constituirán por:

I - Los derechos y bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Cajeme, Sonora;

II - Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales;

III - Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;

IV - El presupuesto, subsidios, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal, el Ayuntamiento y otras entidades le otorgue o destinen;

V - Los ingresos que por concepto de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones se le otorguen, conforme a la Ley, y,

VI - En general, los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.

ARTICULO 4o. - Son órganos superiores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cajeme, Sonora

I - El Patronato.

II - La Junta de Gobierno, y,

III - La Dirección General.

La vigilancia de la operación del Organismo estará a cargo de un Comisario

ARTICULO 5o - El Patronato estará integrado por un número impar de miembros designados y removidos libremente por el Presidente Municipal cuyos miembros no percibirán retribución, emolumentos o compensación alguna y se seleccionarán de entre los sectores publico, social y privado. El Director General del Sistema representará a la Junta de Gobierno ante el Patronato.

ARTICULO 6o - Son facultades del Patronato,

I - Realizar actividades para incrementar el Patrimonio del Sistema y obtener ingresos para apoyar el cumplimiento de sus programas;

II - Rendir opinión sobre los Programas de trabajo, presupuestos, estados financieros e informes anuales del Sistema.

III - Apoyar los programas del Sistema y formular sugerencias tendientes a su mejor desempeño;

IV - Designar a su Presidente y al Secretario de Sesiones; y,

V - Las demás que sean necesarias para el ejercicio de sus facultades.

ARTICULO 7o - El Patronato celebrará dos sesiones ordinarias al año y las extraordinarias que se requieran, de conformidad con el reglamento respectivo.

ARTICULO 8o.- La Junta de Gobierno estará integrada por el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No 4, quien la presidirá; y como Vocales los titulares de las siguientes dependencias Municipales: el Secretario de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología; el Secretario del Ayuntamiento; el Director General del DIF Municipal, el Secretario de Planeación y Finanzas; el Director de Educación Municipal y el Jefe de la Policía Preventiva Municipal.

ARTICULO 9o.- La Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades:

I - Establecer las políticas generales para el desarrollo de las actividades del organismo.

II.- Aprobar los programas de trabajo, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales;

III.- Aprobar el Reglamento Interior, la organización del Sistema y los manuales de procedimientos de servicios al público,

IV.- Nombrar, suspender o remover a propuesta del Director General del Sistema, a los Servidores Públicos de confianza que presenten sus servicios en el mismo;

V.- Conocer los informes, dictámenes y recomendaciones del Comisario,

VI.- Aprobar la aceptación de herencias, legados, donativos y demás liberalidades,

VII.- Conocer y aprobar los convenios de coordinación que hayan de celebrarse con dependencias y entidades públicas,

VIII.- Revisar y analizar anualmente la problemática de la Asistencia Social en el Municipio,

IX.- Establecer la integración de Comités Técnicos y Grupos de Trabajo, y,

X.- Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores.

ARTICULO 10o - La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias trimestrales y las extraordinarias que se requieran, de conformidad con el reglamento respectivo.

ARTICULO 11o - El Director General será ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de 30 años de edad y con experiencia en materia administrativa y de Asistencia Social.

El Presidente Municipal designará y removerá libremente al Director General.

ARTICULO 12o - El Director General tendrá las siguientes facultades

I - Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno,

II - Representar legalmente al organismo, como mandatario general para celebrar actos de administración y de dominio y para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y especiales que conforme a la ley requieran cláusula especial, pero para enajenar o gravar los bienes muebles e inmuebles propiedad del organismo requerirá el acuerdo previo de la Junta de Gobierno

III - Presentar a la Junta de Gobierno las propuestas, proyectos e informes que requiera para su eficaz desempeño,

~~IV - Presentar a conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno los programas de trabajo, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales del Sistema;~~

V.- Proponer a la Junta de Gobierno la designación o remoción del personal de confianza del Organismo, así como designar, suspender o remover a los servidores públicos de base del Sistema;

VI - Planear, Dirigir y Controlar el funcionamiento del Sistema con sujeción a las instrucciones de la Junta de Gobierno,

VII.- Celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento objeto del Sistema, previo acuerdo de la Junta de Gobierno.



VIII.- Elaborar y someter a la consideración de la Junta de Gobierno trimestralmente, un informe de actividades y el avance de los programas y

IX.- Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores, a juicio de la Junta de Gobierno, o las que le delegue ésta

ARTICULO 13o.- El Comisario será designado por el Presidente Municipal y será Contador Público, ciudadano mexicano por nacimiento y con experiencia profesional no menor de cinco años

ARTICULO 14o.- El Comisario tendrá las siguientes facultades

I.- Vigilar que la administración de los recursos y el funcionamiento del Sistema se realicen de acuerdo con lo que disponga la Ley y los programas y presupuestos aprobados;

II.- ~~Practicar~~ la auditoría de los estados financieros y las de carácter administrativo que se requieran;

• III.- ~~Recomendar~~ a la Junta de Gobierno y al Director General, las medidas preventivas y correctivas que sean convenientes para el mejoramiento de la organización y funcionamiento del Sistema;

IV.- Asistir a las sesiones del Patronato y de la Junta de Gobierno, y,

V.- Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores

ARTICULO 15o.- El Sistema Municipal podrá recomendar el establecimiento de Subsistemas Municipales en las Comisarias y Delegaciones que estime

pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos, dándoles la asistencia técnica y administrativa que se requiera al efecto

ARTICULO 16o - Las relaciones de trabajo entre el Sistema y sus trabajadores se regirán por la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora

ARTICULO 17o - El personal del Organismo estará incorporado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

T R A N S I T O R I O S : -

~~ARTICULO UNICO~~.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

En cumplimiento al octavo punto del orden del día, relativo a asuntos generales y no habiendo asunto alguno que tratar, se da por concluida la sesión siendo las veintiuna horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME.- LIC. RAUL AYALA CANDELAS.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSE OSCAR GONZALEZ ASTORGA.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.- DR. ARNULFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- 1ER. REGIDOR PROPIETARIO.- DR. ALEJANDRO VILLEGAS ORRANTIA.- RUBRICA.- 2º REGIDOR PROPIETARIO.- MIGUEL DENGEL HILTON.- RUBRICA.- 3º REGIDOR PROPIETARIO.- CARMEN ALICIA CAMACHO QUIROZ.- RUBRICA.- 4º REGIDOR PROPIETARIO.- LORENZO CONTRERAS VERGARA.- RUBRICA.- 5º REGIDOR PROPIETARIO.- FRANCISCO JAVIER CORRAL RUIZ.- RUBRICA.- 6º REGIDOR PROPIETARIO.- MARIO PABLOS ESQUER.- RUBRICA.- 7º REGIDOR PROPIETARIO.- ISMAEL VALDEZ LOPEZ.- RUBRICA.- 8º REGIDOR PROPIETARIO.- ROSA MARIA SALGADO MIRANDA.- 10º REGIDOR PROPIETARIO.- GUILIBALDO VIVIAN ACOSTA.- RUBRICA.- 12º REGIDOR PROPIETARIO.- LIC. GILBERTO REYES NOLASEA.- RUBRICA.- 14º REGIDOR PROPIETARIO.- EVELIA ROSAS LOPEZ DE GARCIA.- RUBRICA.- 15º REGIDOR PROPIETARIO.- MARIA LEONOR VERDUGO CAMPAÑA DE Y.- RUBRICA.- 16º REGIDOR PROPIETARIO.- FELIPE FONSECA RENDON.- RUBRICA.- 18º REGIDOR PROPIETARIO.- ASCENCION LOPEZ DURAN.- RUBRICA.-

EL C. LIC. JOSE OSCAR GONZALEZ ASTORGA, SE
CRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, C E R -
... T I F I C A : - Que las presentes fotocopias constantes de -
trece hojas utiles, concuerdan fielmente con su origen con la -
cual fueron confrontadas .- LO QUE CERTIFICO Y FIRMO EN CIUDAD-
OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEM -
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- DOY FE.-

AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-
AYUNTAMIENTO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. JOSE OSCAR GONZALEZ ASTORGA.- RUBRICA.-



**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2557/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. HOY BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DEL SEÑOR SERGIO PORCHAS SANTELIZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE ENERO DE 1997, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO NUMERO 3, MANZANA 4, CUARTEL VALLE HERMOSO, CON SUPERFICIE DE 556.88 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.25 METROS CON CALLE MANUEL GUTIERREZ NAJERA; AL SUR, EN 20.25 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 27.50 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 27.50 METROS CON LOTE 2. FIJANDOSE COMO PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$928,000.00 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-
A45 4 5 6

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1051/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE LA EMPRESA S.P.R. DE R.I. NARCISO BASSOLS, RODRIGO VALENZUELA RODRIGUEZ, JUAN MANUEL RODRIGUEZ AGUERO E ISABEL MESA LOPEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 28 DE ENERO DE 1997 PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO RUSTICO DE 200-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON ALBERTO S. SOTO; AL SUR, CON COLONIA FELIPE MAYTORENA; AL ESTE, CON TERRENO NACIONAL Y GRUPO LIC. VILLALOBOS; Y AL OESTE, CON EJIDO SANTA MARIA. FIJANDOSE COMO PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE:

\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A46 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3354/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARIA TERESA CELIS VELASCO DE ZARAGOZA Y GERMAN JUAN IGNACIO ZARAGOZA SOTO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: LOTE URBANO NUMERO 13 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDO, UBICADO EN PRIVADA DEL RAZO NUMERO 13, SUPERFICIE DE 326.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.90 METROS CON CALLE PRIVADA DEL RAZO; AL SUR, 9.00 METROS CON VALENZUELA ANTILLON; AL ESTE, 35.50 METROS CON GUADALUPE PAVLOVICH; AL OESTE, 34.20 METROS CON GUADALUPE PAVLOVICH. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$213,800.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A47 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CC. JOSE RAMON RAMOS VILLELA Y ANA GRISELDA BELTRAN ORTIZ DE RAMOS.- EN EXPEDIENTE 1345/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED(ES) ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLO(S) COMO SE LE(S) REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$136,909.88 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 88/100) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA; Y, EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUE(N) DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE

QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALE(N) PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDO(S) DE QUE SI NO HACE(N) DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA; COMPAREZCA(N) ANTE ESTE JUZGADO SITO EN EL EDIFICIO DEL ESTADO LOCALIZADO EN CALLE CAMPILLO, ENTRE CALLES HIDALGO E INGENIEROS DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer las excepciones que tuviere(n) para ello, efecto para el que se le(s) emplaza por este medio y quedan a su disposicion las copias de traslado en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado, y señale(n) domicilio en esta ciudad de nocales, sonora, donde oír y recibir notificaciones, apercibido(s) de que si no lo hace(n) asi las notificaciones posteriores, inclusive las personales, se le(s) hara(n) y surtirán efectos por lista de acuerdos fijada en estrados de este juzgado.- LO COMUNICO A USTED(ES) PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION.- H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1996.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A53 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
C.C. HUMBERTO MARTINEZ PADILLA Y MARIBEL GONZALEZ GARCIA DE MARTINEZ.- EN EXPEDIENTE 1344/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED(ES) ANTE ESTE JUZGADO, C. JUÉZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLO(S) COMO SE LE(S) REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$122,788.55 (CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA; Y EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUEN DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALEN PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDOS DE QUE SI NO LO HACEN DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA;

COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO, SITO EN EL EDIFICIO DEL ESTADO, LOCALIZADO EN CALLE CAMPILLO ENTRE CALLES HIDALGO E INGENIEROS DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer las excepciones que tuviere(n) para ello, efecto para el que se le(s) emplaza por este medio y quedan a su disposicion las copias de traslado en la secretaria primera de acuerdos de este juzgado; y señalen domicilio en esta ciudad de nocales, sonora, donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de que si no lo hacen asi, las notificaciones posteriores, inclusive las personales se les haran y surtirán efectos por lista de acuerdos fijada en estrados de este juzgado.- LO COMUNICO A USTED(ES) PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 3 DE 1996.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-
A54 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
CON FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EXPEDIENTE 179/95, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE OCTAVIO DIAZ MORALES Y SALOME DIAZ BURGOS DE DIAZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA I.O SIGUIENTE: UN INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL SOLAR NUMERO 566, DEL TERCER CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON SOLAR 565; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE EUGENIO MARTINEZ; AL ESTE, EN 21.00 METROS CON SOLAR NUMERO 568; AL OESTE, EN 21.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 566. VALUADO EN: SPSENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A59 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1990/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE AGUEDA VALENZUELA VIUDA DE ENRIQUEZ Y JORGE ENRIQUEZ VALENZUELA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION LOCALIZADA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 372 DE LA MANZANA 2218 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2241.25 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 55.00 METROS CON CALLE VALSEQUILLO; AL SUR, EN 55.00 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 372; AL ESTE, EN 40.75 METROS CON LA CALLE MORELOS; Y AL OESTE, EN 40.75 METROS CON EL LOTE NUMERO 372. DICHA PROPIEDAD FUE ADQUIRIDA POR LA SEÑORA AGUEDA VALENZUELA VIUDA DE ENRIQUEZ E INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 15,810 DEL VOLUMEN 30 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL VALOR AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$160,650.00 (CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO A AUDIENCIA DE REMATE. VERIFICARSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A66 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 2637/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE ERNESTO PADILLA AYALA, ERNESTO PADILLA VALDIVIA Y GUADALUPE VALDIVIA DE PADILLA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DOS CASAS HABITACION LOCALIZADAS EN FRACCIONES ESTE Y OESTE DEL SOLAR NUMERO 36 DE LA COLONIA CONSTITUCION DE NAVOJOA,

SONORA, CON LA SIGUIENTE UBICACION: LA FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 36, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON AVENIDA RAYON; AL SUR, EN 12.50 METROS CON FRACCION DEL SOLAR NUMERO 35; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON EL SOLAR NUMERO 38; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CON FRACCION DEL SOLAR NUMERO 36.- LA FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO 36, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS, CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA RAYON; AL SUR, EN 7.00 METROS CON FRACCION DEL SOLAR NUMERO 35; AL ESTE, EN 50.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 36; Y AL OESTE, EN 50.00 METROS CON EL SOLAR NUMERO 34, TENIENDO ENTRE AMBOS UNA SUPERFICIE TOTAL DE 975.00 METROS CUADRADOS. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL NUMERO 48 DEL LIBRO 5, DE LA SECCION ESPECIAL DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL VALOR AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$487,352.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO A AUDIENCIA DE REMATE. VERIFICARSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A67 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS A: YECORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 541/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LIC. FRANCISCO ANSELMO CUBEDO CORRAL, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE YECORA INDUSTRIAL, S.A DE C.V., Y SEÑORES RAMIRO VALDEZ FONTES, JOSE LUIS GARCIA ERNEST Y NOE OROZ RAMOS.- SE ORDENO EMPLAZAR A YECORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A

Nº 5

LOS AUTOS DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1995 Y 15 DE OCTUBRE DE 1996, SE REQUIERE A YECORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$157,364.37 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, A RAZON DEL 48% ANUAL, EL PAGO DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO SOBRE LOS INTERESES MORATORIOS QUE RESULTE Y EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACER PAGO DEBERAN SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, SUFICIENTES A GARANTIZAR EL ADEUDO DENTRO DEL JUICIO CITADO, Y QUE DE NO HACER USO DE ESF DERECHO, EL MISMO PASARA A LA PARTE ACTORA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE Opongán a la ejecucion si para ello tuvieren defensas y excepciones que hacer valer, y para que dentro del mismo termino señalen domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibiendoles que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales se les harán en los estrados del juzgado primero del ramo civil de ciudad obregon, sonora. se les hace saber: que quedan a su disposicion en las oficinas de este juzgado las copias de traslado de la demanda y documentos base de la accion.- CIUDAD OBREGON, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-
RUBRICA.-
A68 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1909/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TEPATURI" Y DE LOS SEÑORES EDUARDO RASCON PAREDES, ERASMO RASCON PAREDES, IRMA GONZALEZ DE RASCON, HERIBERTO CAMACHO GARCIA, MARGARITA RAMOS DE CAMACHO, ANA PAREDES DE RASCON, ANGELINA RASCON PAREDES, ANDRES LUNA ROJAS, JOSEFA CARBAJAL DE LUNA, MARIA GUADALUPE JAUREGUI AMAYA, MARGARITA JAUREGUI AMAYA, LIDIA AMAYA DE JAUREGUI, RAFAEL

DUARTE VALENCIA Y EDUARDO RASCON QUIJADA. SE ORDENO A SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES?- 1.- CASA HABITACION UBICADA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 30 POR CALLE CONSTITUCION NUMERO 314 ENTRE PRIMERO DE MAYO Y 2 DE ABRIL DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.91 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.70 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL SUR, EN 17.70 METROS CON EL LOTE NUMERO 31; AL ESTE, EN 28.30 METROS CON LA CALLE CONSTITUCION; Y AL OESTE, EN 28.30 METROS CON EL LOTE NUMERO 30, LA CUAL FUE ADQUIRIDA POR EL SEÑOR HERIBERTO CAMACHO GARCIA, E INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 16,230 DEL VOLUMEN 31 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: N\$96,927.30.- 2.-INMUEBLE Y CONSTRUCCION PROPIA PARA CONGELADORA DE MARISCOS, QUE CUENTA CON PORTON AL FRENTE, PASILLO LATERAL, OFICINA AL FRENTE, CON ESPERA Y UN SERVICIO SANITARIO, A LINEA DE CALLE, CUARTO DE LABOR CON MESAS DE LAVADO Y PREPARACION DE MARISCO, 2 CUARTOS DE CONGELACION, UN SERVICIO SANITARIO PARA PERSONAL, CON UNA BODEGA DE MATERIALES, ETC., CON SUPERFICIE DE 2009.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 62.50 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JUANA RAMIREZ GARCIA; AL SUR, EN 62.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 31; AL ESTE, EN 33.75 METROS CON CALLE CONSTITUCION; Y AL OESTE, EN 33.75 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN CARRILLO. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR HERIBERTO CAMACHO GARCIA, BAJO EL REGISTRO NUMERO 17,500 DEL VOLUMEN 33 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$284,970.00.- 3.-5-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN MITAD OESTE DEL LOTE NUMERO 9 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON CALLE 23; AL SUR, EN 100.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 19; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON LA MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 9; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 8. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR EDUARDO RASCON PAREDES, BAJO EL REGISTRO NUMERO 15,129 DEL VOLUMEN 28 DE LA SECCION PRIMERA

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: N\$75,000.00.- 4.- 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL LOTE NUMERO 6 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 200.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 200.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 16; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 7; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 5. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR ERASMO RASCON PAREDES, BAJO EL REGISTRO NUMERO 15,192 DEL VOLUMEN 28 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: N\$150,000.00.- 5.- 5-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLAS LOCALIZADAS EN LA MITAD ESTE DEL LOTE NUMERO 5 DEL BLOCK 2420 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 100.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE NUMERO 15; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 6; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LA MITAD OESTE DEL LOTE NUMERO 5. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE ANGELINA RASCON PAREDES BAJO EL REGISTRO NUMERO 19,219 DEL VOLUMEN 35 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: N\$65,000.00.- 6.- 10-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN EL LOTE NUMERO 1 DEL BLOCK 2422 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 200.00 METROS CON LA CALLE 23; AL SUR, EN 200.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 11; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 2; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LA CALLE 20. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR HERIBERTO CAMACHO GARCIA, BAJO EL REGISTRO NUMERO 17,501 DEL VOLUMEN 33 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: N\$150,000.00.- 7.- 12-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS DENTRO DE UNA SUPERFICIE MAYOR UBICADAS EN LOS LOTES NUMERO 21 Y 22 DEL BLOCK 2422 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, CONTANDO DICHA SUPERFICIE MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON LOS LOTES NUMERO 11 Y 12;

AL SUR, EN 400.00 METROS CON LOTES LOTES NUMERO 31 Y 32 MEDIA CALLE DE POR MEDIO; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 23; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LA CALLE 20. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE LA SEÑORA LIDIA AMAYA VIUDA DE JAUREGUI, MARIA GUADALUPE JAUREGUI AMAYA Y MARGARITA JAUREGUI AMAYA, BAJO EL REGISTRO NUMERO 9837 DEL VOLUMEN 20 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: \$156,000.00.- 8.- 4-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA LOCALIZADAS EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 8 DEL BLOCK 2418 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 133.33 METROS CON CALLE 23; AL SUR, EN 133.33 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 8; AL ESTE, EN 300.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 9; Y AL OESTE, EN 300.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 8. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL DUARTE VALENCIA, BAJO EL REGISTRO NUMERO 20,073 DEL VOLUMEN 37 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: N\$60,000.00.- 9.- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE NUMERO 79, POR LA CALLE MORELOS ENTRE 5 DE FEBRERO Y 20 DE NOVIEMBRE DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 1200.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 79; AL SUR, EN 40.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 79; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 79; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON LA CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR RAFAEL DUARTE VALENCIA, BAJO EL REGISTRO NUMERO 20,073 DEL VOLUMEN 37 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON VALOR DE: N\$24,000.00.- CON UN VALOR TOTAL SEGUN AVALUOS DE: N\$1,061,897.30 (UN MILLON SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 30/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO SEGUN AVALUOS, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA ONCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, A LAS DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1996.-

Nº 5

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A69 4 5 6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1900/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. FRANCISCO ANSELMO CUBEDO CORRAL, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE CHAVEZ PEREZ, FRANCISCO CHAVEZ ENRIQUEZ, GENOVEVA PEREZ DE CHAVEZ, REBECA LARA ROJO DE CHAVEZ Y FRANCISCO CHAVEZ PEREZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA COMPRENDIDAS EN LOS LOTES NUMEROS 5 Y 6 DE LA MANZANA NUMERO 2024 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 400.00 METROS CON CALLE 1900; AL SUR, EN 400.00 METROS CON LOTES 15 Y 16; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE 07; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON EL LOTE 04. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR FRANCISCO CHAVEZ ENRIQUEZ, BAJO EL NUMERO 318 DEL VOLUMEN 18 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1949, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UN VALOR DE: \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- CASA HABITACION UBICADA EN EL LOTE 536 DEL FUNDO LEGAL DE VILLA JUAREZ, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 4780.00 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 80.00 METROS CON AVENIDA VALSEQUILLO; AL SUR, EN 80.00 METROS CON PROPIEDAD DE TIBURCIO NUÑEZ; AL ESTE, EN 59.75 METROS CON CALLE CARRANZA; Y AL OESTE, EN 59.75 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EMILIO FRAGOSO. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR FRANCISCO CHAVEZ PEREZ, BAJO EL NUMERO 15,738 DEL VOLUMEN 30 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1984, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR DE: \$184,850.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 3.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADA EN FRACCION PONIENTE DEL LOTE 433 DE LA MANZANA 52, DEL FUNDO LEGAL DE VILLA JUAREZ, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 896.25 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00

METROS CON LOTE 432; AL SUR, EN 15.00 METROS CON AVENIDA FRATERNIDAD; AL ESTE, EN 59.75 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 433; Y AL OESTE, EN 59.75 METROS CON EL SOLAR 434. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR FRANCISCO CHAVEZ ENRIQUEZ, BAJO EL NUMERO 9,473 DEL VOLUMEN 19 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 14 DE ENERO DE 1974, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR DE: \$145,005.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 4.- TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN FRACCION DEL LOTE 228 DEL FRACCIONAMIENTO MAGNUS, DE ETCHOJOA, SONORA, SITUADO EN VILLA JUAREZ, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 791.24 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 25.90 METROS CON CALLE ANGOSTURA; AL SUR, EN 25.90 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO PRECIADO; AL ESTE, EN 30.55 METROS CON PROPIEDAD DE ARMIDA PRECIADO; Y AL OESTE, EN 30.55 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR LUCIO TRUJILLO. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE CHAVEZ PEREZ, BAJO EL NUMERO 20,319 DEL VOLUMEN 36 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1991, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON UN VALOR DE: \$140,962.00 (CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LOS AVALUOS POR LA CANTIDAD DE: \$830,817.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO, A AUDIENCIA DE REMATE. VERIFICARSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME, CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1996.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OLIVIA GUADALUPE ELIAS RUIZ.- RUBRICA.-
A70 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 2338/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL APODERADO LEGAL DEL BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JAVIER ALATORRE SANDOVAL Y FRANCISCA CORREA DE ALATORRE. SE ORDENO SACAR A

REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION Y LOCAL COMERCIAL UBICADA EN EL LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 223, CUARTEL 02, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 645.10 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 25.30 METROS CON EL LOTE 02; AL SUROESTE, EN 25.40 METROS CON LOTE NUMERO 04; AL SURESTE, EN 25.80 METROS CON LOTE NUMERO 04; Y AL NORESTE, EN 25.00 METROS CON CALLE SEPTIMA (PLUTARCO ELIAS CALLES). DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR JAVIER ALATORRE SANDOVAL, BAJO EL NUMERO 732 VOLUMEN 10 DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 18 DE MARZO DE 1981, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UN VALOR DE: \$289,415.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- 2.- FRACCION NORESTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 96 DE LA ZONA 04, UBICADO POR LA CALLE ETCHOJOA SOBRE EL LADO SUR, ENTRE LAS CALLES AGUAPRIETA Y CAJEME, DE LA COLONIA SONORA DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 626.40 METROS CUADRADOS, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 12.00 METROS CON CALLE ETCHOJOA; AL SURESTE, EN 12.00 METROS CON LOTE 05; AL SUROESTE EN 52.20 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE; Y AL NORESTE, EN 2 LADOS DE 25.00 METROS CON LOTE 02 Y LOTE 01. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL SEÑOR JAVIER ALATORRE SANDOVAL, BAJO EL NUMERO 5,590 DEL VOLUMEN 62 DE LA SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, CON UN VALOR DE: \$31,320.00 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LOS AVALUOS POR LA CANTIDAD DE: \$320,735.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES Y QUIENES CREANSE CON DERECHO A AUDIENCIA DE REMATE. VERIFICARSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL CAJEME CON RESIDENCIA EN CIUDAD OBREGON, SONORA. CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A71 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CUMPLIMIENTO AUTO FECHA TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DERIVADO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 987/93, PROMOVIDO POR LICENCIADO JOSE FELIX BECERRA PERALTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE CARLOS ROSS LOPEZ, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES: INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCION DEL SOLAR NUMERO 112, DE LA MANZANA 75, DE LA COLONIA REFORMA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 25.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 112; AL SUR, 25.00 METROS CON FRACCION SUR DEL MISMO LOTE 112; AL ESTE, 10.00 METROS CON CALLE ALEJO TOLEDO; AL OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 114. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 5956, VOLUMEN LXIII, SECCION I, A NOMBRE DEL DEMANDADO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$68,750.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 21 DE ENERO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.- NAVOJOA, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-

A34 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 399/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR ROBERTO CRUZ LOPEZ, MARIA ESTHER MENDIVIL DE CRUZ, AMADOR CRUZ PEREZ Y ENRIQUETA LOPEZ DE CRUZ. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION UBICADO EN EL LOTE NUMERO 17 DE LA MANZANA NUMERO 17 DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, CON TODOS LOS SERVICIOS PUBLICOS, CON UNA SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO ALTAMIRANO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL

ESTE. EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; Y AL OESTE. EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 15. CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE: \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1996.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-
A37 3 4 5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 179/96, PROMOVIDO POR UNION DE CREDITO GANADERO Y AGRICOLA DE SONORA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PRODUCTORA LOS BUHITOS, SE ORDENO SACAR REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CON SUPERFICIE DE 2895.60 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN LA FRACCION ORIENTE DEL LOTE 06, MANZANA 07, DEL PARQUE INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON FRACCION CENTRAL DEL LOTE 06 Y EN 12.85 CON CALLE CIRCUITO INTERIOR; AL SUR, 32.85 METROS CON LOTE 11; AL ESTE, 112.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 07; AL OESTE, EN 72.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL LOTE 06 Y EN 42.00 METROS CON FRACCION CENTRAL DEL LOTE 06. SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$217,170.00 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 10 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-
A38 3 4 5

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 553/94, PROMOVIDO POR

ROGELIO MARIN OCHOA EN CONTRA DE JOSEPH STEPHEN HOBSON LIZARRAGA, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO, MARCADO CON EL NUMERO 1 MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO VALLE BONITO, PRIMERA ETAPA, SECCION B, CON SUPERFICIE DE 138.69 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.250 METROS CON LOTE 2 Y EN 9.224 METROS CON CERRADA DE LA PLATA; AL SUR, EN 2.250 METROS CON LOTE 2 Y 3.412 METROS CON CERRADA DE LA PLATA; AL ESTE, EN 22.755 METROS CON CERRADA DE LA PLATA; Y AL OESTE, EN 22.000 METROS CON LOTE 2. SIRVIENDO COMO BASE REMATE: \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD RESULTANTE. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-
A43 3 4 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD, EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 832/95, PROMOVIO AUTO PRODUCTOS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. CONTRA ISIDRO PARRA CENICEROS. ORDENANDOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTES 5, 7 Y 9 MANZANA 3, COLONIA LA MEZA, UBICADO EN AVENIDA RIO MAYO ENTRE RIO FUERTE Y RIO YAQUI: AL NORTE, 60.00 METROS CON AVENIDA RIO MAYO; AL SUR, 60.00 METROS CON CALLEJON RIO MAYO; AL ESTE, 45.00 METROS CON LOTE 9-A; AL OESTE, 45.00 METROS CON LOTE 3. SUPERFICIE 2700.00 METROS CUADRADOS. PRECIO AVALUO PERICIAL: \$756,000.00 M.N. (SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CONVOCANDOSE POSTORES. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES PRECIO AVALUO PERICIAL. CELEBRACION AUDIENCIA REMATE 12:00 HORAS 13 FEBRERO 1997.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1996.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A44 3 4 5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 33/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, LIC. LUIS ENRIQUE LEYVA VELDERRAIN EN CONTRA DE MARTIN ALONSO FELIX SANCHEZ, JUEZ ORDENA REMATAR LOS INMUEBLES Y CONSTRUCCION EXISTENTE EN LOS MISMOS, UBICADO LOTE 2 MANZANA 22, SUPERFICIE 155.04 METROS CUADRADOS, CUARTEL HABITACIONAL VALLE DORADO, COLINDA: NORTE, 9.120 METROS CON LOTE 1; SUR, 9.120 METROS CALLE CEMPOAL; ESTE, 17.00 METROS CALLE PASEO MIRAVALLE; OESTE, 17.00 METROS CON LOTE 3 DE ESTA CIUDAD, INSCRITO REGISTRO 99235, VOLUMEN 28, SECCION REGISTRO INMOBILIARIA.- LOTE 22 MANZANA 45, CUARTEL COLONIA MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS CON LOTE 23; SUR, 18.00 METROS CON LOTE 21; AL ESTE, 6.500 METROS LOTE 7; OESTE, 6.500 METROS CON CALLE VALLE BLANCO. INSCRITO REGISTRO 10,2015 VOLUMEN 216, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIA. SEÑALAN 10:00 HORAS 23 DE ENERO 1997, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIRVIENDO BASE POSTURA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$180,768.00 PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A74 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 634/95, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MARISSA ESCOBEDO OSUNA VS. RAMON HEBERTO MILLAN FÉLIX, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, CONVOCANDOSE A POSTORES, SEÑALANDOSE FECHA REMATE LAS 13:00 HORAS DEL 11 DE FEBRERO DE 1997.- LOTE 2 DE LA MANZANA 183, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, INSCRITO A NOMBRE DE RAMON HEBERTO MILLAN FELIX, CON UNA SUPERFICIE DE 990.00 METROS CUADRADOS, BAJO EL NUMERO 17340, VOLUMEN XLVIII, SECCION PRIMERA, DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE 1989, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL DE DICHO BIEN, LA CANTIDAD DE: \$357,200.00 M.N. (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). MENOS UNA REBAJA DEL

20% DEL MISMO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 18 DE 1996.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A78 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 903/92, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO (ANTES BANCOMER, S.A.) EN CONTRA DE CRUZ OCTAVIO PLATT LUCERO, MARIA DEL CARMEN SALAZAR MARTINEZ Y CARMEN GUADALUPE PLATT SALAZAR. SE ORDENO SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION DE TERRENO RUSTICO, LOTE SIN NUMERO, DE LA MANZANA SIN NUMERO, RANCHO GANADERO EL MORTERO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TECORIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 64-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PUEBLO DE TECORIPA; AL SUR, CON TIERRA DE SAN FRANCISCO; AL ESTE, CON EJIDO TECORIPA ARROYO DE POR MEDIO; Y AL OESTE, CON EJIDO TECORIPA; 641-46-42 HECTAREAS DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN LOS PREDIOS DENOMINADOS EL MORTERO, EL GARROTE O EL PALOTE Y EL SABINO, DE LA COMISARIA DE TECORIPA, Y QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: A).- PARTE ALICUOTA CONSISTENTE EN UNA QUINTA PARTE DE LA MITAD DE LOS PREDIOS RUSTICOS, CON SUPERFICIE DE 5987-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RANCHO LA ESPERANZA; AL SUR, CON PREDIO EL GARROTE, RANCHO LAS GUASIMAS Y EL TAMBOR; AL ESTE, CON RANCHO SAN JUANICO Y RANCHO SAN FRANCISCO DEL PILAR; Y AL OESTE, CON EJIDO TECORIPA.- B).- UNA QUINTA PARTE DE LA CATORCEAVA PARTE DE LA OTRA MITAD DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$455,641.39 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 24 DE ENERO DE 1997, A LAS 13:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 5 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.- A79 5 6 7

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE.- SEGUNDA

Nº 5

ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE JORGE LUJAN ROMO Y BERNARDO RAMIREZ MARTINEZ. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 836/91, CONVOQUESE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, DEL LOTE 9 MANZANA 1, CUARTEL UBICACION HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 340.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 34.00 METROS CON LOTE 8; AL SUR, EN 34.00 METROS CON CALLE LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA FRAN PEDRO G.; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 10. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$329,800.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS UN 20% DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DARIO FIGUEROA NAVARRO.- RUBRICA.- A85 5 6 7

 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 H. CABORCA, SONORA

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 564/95, PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS PESQUEIRA GRIJALVA. CONVOCASE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO 1997, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO RUSTICO DEL LOTE 2 DE LA COLONIA UNION GANADERA REGIONAL, SONORA, MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, POBLADO SASABE, CON SUPERFICIE DE 2695-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 5045.20 METROS CON ALEJANDRO ZEPEDA Y NACIONALES; AL SUR, 5046 METROS CON DOMINGO PESQUEIRA R.; AL ESTE, 5276.30 METROS CON ISABEL G. DE PESQUEIRA; AL OESTE, 5275.50 METROS CON ROBERTO RODRIGUEZ M. DICHO PREDIO ES PROPIEDAD DEL DEMANDADO Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 16,070 SECCION I, DE FECHA 08

DE JUNIO DE 1979. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$1'311,050.00 (UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CON UNA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL 20% DE REBAJA.- H. CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.- A88 5 6 7

 JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
 HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 26/96, PROMOVIDO LICENCIADO ROSARIO COTA LEYVA CONTRA ELEAZAR MORALES GUTIERREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO PICK UP, CAPACIDAD DE UNA Y MEDIA TONELADA, MARCA DODGE, COLOR BLANCO, MODELO 1990, CAJA METALICA, NUMERO DE SERIE LM040148, MOTOR HECHO EN MEXICO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS. HUATABAMPO, SONORA, ENERO 6 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A89 5 6 7

 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1563/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR MIGUEL CASTRO GAXIOLA, JUEZ SEÑALO 11:00 HORAS DEL 13 DE FEBRERO DE 1997 TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO FORD PICK UP, 1992, COLOR VERDE CON BEIGE, PLACAS UN24488, SIRVIENDO BASE REMATE: \$37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS). SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.- A90 5 6 7

 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1009/93, PROMOVIDO POR

BANCO DEL ATLANTICO, S.A., EN CONTRA DE AUTOGENA INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., FIJANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE 1997 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION OESTE DE LOS LOTES 1 Y 2 DE LA MANZANA 40, DEL CUARTEL VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON CALLE PRIMERO DE MAYO; AL SUR, EN 12.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON FRACCIONES ESTE DE LOS LOTES 1 Y 2; AL OESTE, EN 25.00 METROS CON CALLE HIDALGO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$40,500.00 M.N. (CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A93 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2142/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE HECTOR MANUEL REYNOSA RODRIGUEZ, EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE SE SAQUEN A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- BODEGA NUMERO 21 DEL CENTRO DE ABASTOS Y COMERCIALIZACION DE NOGALES, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 199.94 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.72 METROS CON LA BODEGA NUMERO 20; AL SUR, 22.72 METROS CON LA BODEGA NUMERO 22; AL ESTE, 8.80 METROS CON CUBICULOS; Y AL OESTE, 8.80 METROS CON EL ANDEN, CON UN VALOR DE: \$236,364.00 M.N.- B).- BODEGA NUMERO 22 DEL CENTRO DE ABASTOS Y COMERCIALIZACION DE NOGALES, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 199.94 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 22.72 METROS CON LA BODEGA NUMERO 21; AL SUR, 22.72 METROS CON EL ANDEN; AL ESTE, 8.80 METROS CON CUBICULOS; Y AL OESTE, 8.80 METROS CON EL ANDEN. CON UN VALOR DE: \$236,364.00 M.N.- C).- LOTE DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN CALLE PASEO CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON

UNA SUPERFICIE DE 384.73 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, 3.21 METROS CON LINEA CURVA DE 12.42 METROS CON INTERSECCION PASEO RUMOROSO Y PASEO CHULA VISTA; AL SURESTE, 11.99 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL NORESTE, 33.19 METROS CON RESTO MISMO LOTE DE TERRENO; Y AL SUROESTE, 30.00 METROS CON PASEO CHULA VISTA. CON UN VALOR DE: \$55,401.00 M.N.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$528,129.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO TOTAL O PARA CADA INMUEBLE.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-
A94 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 699/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, S.A., EN CONTRA DE JESUS VIDALES VIDALES. EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE SE SAQUE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO SITUADA AL SUROESTE DE LAS CASAS DEL RANCHO DE LA REFORMA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 400.00 METROS CUADRADOS, Y SE DESLINDA COMO SIGUE: SE PARTIRA DEL PUNTO FORMADO POR EL LIMITE NORTE DE LA CALLE CEDIDA AL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y LA COLINDANCIA PONIENTE MIDIENDO 50.00 METROS HACIA AL ESTE DONDE SE LOCALIZARA EL PUNTO NUMERO 1 DEL PREDIO EN CUESTION A PARTIR DEL PUNTO NUMERO 1 Y COLINDANDO CON LA CALLE, SE MEDIRAN 20.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 2, SIENDO ESTA MEDICION HACIA EL ESTE DEL PUNTO NUMERO 2 Y A 90º, CON RELACION A LA DE LOS PUNTOS NUMEROS 1 Y 2, SE MEDIRAN 20.00 METROS HACIA EL NORTE, LOCALIZANDO EL PUNTO NUMERO 3; DEL PUNTO NUMERO 3 Y A 90º, CON RELACION A LA LINEA QUE VA DEL PUNTO NUMERO 2 AL PUNTO NUMERO 3, SE MEDIRAN 20.00 METROS HACIA EL OESTE PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4, A PARTIR DEL PUNTO NUMERO 4 SE MEDIRAN 20.00 METROS HACIA EL SUR PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 1 QUE ES EL

Nº 5

PUNTO DE INICIO Y LIMITE CON LA CALLE SIN NOMBRE. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$1'079,400.00 (UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 9 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A95 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

C. GERARDO LARA LOZANO Y RAMONA PORTILLO.- EN EXPEDIENTE 512/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLOS COMO SE LES REQUIERE, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$172,730.40 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON 40/100 MONEDA NACIONAL), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA, Y EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUEN DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALEN PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDOS DE QUE SI NO HACEN DICHO SEÑALAMIENTO, LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA; COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO SITO EN CALLE 7 AVENIDA 5 PLANTA ALTA DE ESTA CIUDAD, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer excepciones que tuvieren para ello, efecto para el que se les emplaza por este medio y quedan a su disposicion las copias de traslado en la secretaria de acuerdo de este juzgado; y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de que si no lo hacen asi, las notificaciones posteriores, inclusive las personales se les haran y surtirán efectos por lista de acuerdos fijada en estrados de este juzgado. Lo comunico a ustedes para su conocimiento, en via de notificacion personal.- AGUA PRIETA, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1996.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A97 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

C.C. MARTIN MANUEL MORENO Y FLORENCIA CASTRO BARRERAS DE MORENO.- EN EXPEDIENTE 508/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLOS, COMO SE LES REQUIERE, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$213,219.57 (DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA, Y EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUEN DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALEN PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDOS DE QUE SI NO HACEN DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO SITO EN CALLE 7 AVENIDA 5 PLANTA ALTA DE ESTA CIUDAD, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer excepciones que tuvieren para ello, efecto para el que se les emplaza por este medio y quedan a su disposicion las copias de traslado en la secretaria de acuerdo de este juzgado, y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de que si no lo hacen asi, las notificaciones posteriores, inclusive las personales, se les haran y surtirán efectos por lista de acuerdos fijada en estrados de este juzgado.- LO COMUNICO A USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL.- AGUA PRIETA, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1996.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A98 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA,

EDICTO :

C. ROBERTO ALEJANDRO BERMUDEZ RIOS.- EN EXPEDIENTE 525/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLO, COMO SE LE REQUIERE, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$135,128.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO

PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA, Y EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUEN DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TERMINO DE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALE PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDO DE QUE SI NO HACE DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO SITO EN CALLE 7 AVENIDA 5 PLANTA ALTA DE ESTA CIUDAD, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer excepciones que tuviere para ello, efecto para el que se les emplaza por este medio y quedan a su disposicion las copias de traslado en la secretaria de acuerdo de este juzgado, y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido de que si no lo hacen asi, las notificaciones posteriores, inclusive las personales, se le haran y surtirán efectos por lista de acuerdos fijada en estrados de este juzgado.- LO COMUNICO A USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL.- AGUA PRIETA, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1996.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A99 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
C. MARTIN RODRIGUEZ AYALA Y ELSA NORIEGA ARVIZU.- EN EXPEDIENTE 510/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLOS, COMO SE LES REQUIERE, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$229,467.53 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA, Y EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUEN DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALEN PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDOS DE QUE SI NO HACEN DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA

HACER LA PARTE ACTORA, COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO SITO EN CALLE 7 AVENIDA 5 PLANTA ALTA DE ESTA CIUDAD, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer excepciones que tuvierén para ello, efecto para el que se les emplaza por este medio y quedan a su disposicion las copias de traslado en la secretaria de acuerdo de este juzgado, y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos de que si no lo hacen asi, las notificaciones posteriores, inclusive las personales, se le haran y surtirán efectos por lista de acuerdos fijada en estrados de este juzgado.- LO COMUNICO A USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL.- AGUA PRIETA, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1996.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A100 5 6 7

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
C. TERESA VERONICA MELENDEZ DIAZ.- EN EXPEDIENTE 511/96, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO POR ESTE CONDUCTO REQUERIRLA, COMO SE LE REQUIERE, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$68,735.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LOS INTERESES Y DEMAS ACCESORIOS RECLAMADOS EN LA DEMANDA; Y EN EL CASO DE QUE NO VERIFIQUE DICHO PAGO A LA PARTE ACTORA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, SEÑALE PARA SU EMBARGO BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, APERCIBIDO DE QUE SI NO HACE DICHO SEÑALAMIENTO LO PODRA HACER LA PARTE ACTORA, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO SITO EN CALLE 7 AVENIDA 5 PLANTA ALTA DE ESTA CIUDAD, A HACER PAGA LLANA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y LOS GASTOS Y COSTAS, O A Oponer excepciones que tuviere para ello, efecto para el que se le emplaza por este medio y queda a su disposicion las copias de traslado en la secretaria de acuerdo de este juzgado, y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida de que si no lo hace asi, las notificaciones

Nº 5

POSTERIORES, INCLUSIVE LAS PERSONALES, SE LE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. LO COMUNICO A USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIA DE NOTIFICACION PERSONAL.- AGUA PRIETA, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1996.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GISELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A101 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1123/96, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ROMERO MACHADO Y FRANCISCA CECILIA VALENCIA BURGOS, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 07 DE FEBRERO DE 1997 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RESPECTO A LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.25 METROS CON LOTE 21; AL SUR, EN 7.25 METROS CON CALLE FRANCISCO JAVIER ZAETA; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 09; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 11. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO DE PARTIDA 30,541 VOLUMEN 56, DE LA SECCION I, DE FECHA 11 DE JULIO DE 1992.- B).- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 212.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON CALLE OCTAVA; AL SUR, EN 17.00 METROS CON SILVIA REYES; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON AVENIDA 13 DE JULIO; Y AL OESTE, EN 12.50 METROS CON PETRA LOPEZ G., E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO DE PARTIDA 25,311 VOLUMEN 50, DE LA SECCION I, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1988. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$167,900.00 (SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA

CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-
A103 5 6 7

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4499/93, PROMOVIDO POR ELEAZAR JIMENEZ ZAMORANO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE PROSPERO PESQUEIRA MORENO, SE SEÑALON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE: CUATRO FRACCIONES DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CON USO PARA CULTIVO Y GANADERIA QUE FORMAN UN SOLO PREDIO Y SON: A).- PREDIO RUSTICO SUSCEPTIBLE DE CULTIVO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 11-69-54 HECTAREAS, QUE COLINDA CON EL RIO SONORA CON PROPIEDAD DE HECTOR R. ACUÑA Y CARRETERA HERMOSILLO-CANANEA.- B).- FRACCION LOCALIZADA AL NORTE DEL PREDIO RUSTICO MOTEPORI, EL REPESO Y LAS HIGUERAS, MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 8-35-02 HECTAREAS, COLINDA CON PREDIO SILVAS, RIO DE SONORA Y EJIDO DE SINOQUIPE.- C).- FRACCION UBICADA AL NOROESTE DEL PREDIO MOTEPORI, EL REPESO Y LAS HIGUERAS, MUNICIPIO DE BANAMICHI, SUPERFICIE 37-61-57 HECTAREAS, COLINDA CON EJIDO SINOQUIPE, CAMINO SINOQUIPE-BANAMICHI Y PROTERO MENDIBLES.- D).- FRACCION QUE COLINDA CON RIO SONORA Y CAMINO SINOQUIPE-BANAMICHI, SUPERFICIE 2-37-61 HECTAREAS, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL 20% DE DICHA TASACION.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A106 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2823/95, PROMOVIDO POR AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ECOHORMIGON, S.A. DE C.V. (DEUDOR PRINCIPAL) Y JORGE ALBERTO CEPEDA ALANIS (AVAL), ORDENANDOSE EMPLAZARLOS POR EDICTOS Y HACIENDOLES SABER: QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE DIA SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION PARA HACER PAGO

PRESTACIONES RECLAMADAS O SEÑALANDO BIENES PARA GARANTIZAR DICHO ADEUDO; ASIMISMO, PARA CONTESTAR DEMANDA, IGUALMENTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 6 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS ALBERTO BARRAGAN NORIEGA.- RUBRICA.-
A107 5 6 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CIVIL DE CARACTER
SUPERNUMERARIO

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MONTIEL GUTIERREZ Y ROSA MARIA CORONA PLASCENCIA, EXPEDIENTE 1868/93, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL SUPERNUMERARIO DE HERMOSILLO, SONORA. C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 9 MANZANA 12 CUARTEL MISION, CON SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 7.25 METROS CON LOTE 16; AL SUR, EN 7.25 METROS CON AVENIDA POTAM; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 8; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 10. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 29008, VOLUMEN 94, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$104,500.00 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 1996.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OSUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A80 5 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2001/93, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., CONTRA RAMON SANCHEZ VEGA Y CONCEPCION GARCIA DE SANCHEZ. EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL SEÑALO

LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 1997, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: BIEN INMUEBLE Y CASA HABITACION IDENTIFICADA COMO LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 24, UBICADO SOBRE LA CALLE MARIANO JIMENEZ NUMERO 730 DEL FRACCIONAMIENTO VIRREYES, EN ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 141.375 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.250 METROS CON CALLE MARIANO JIMENEZ; AL SUR, EN 7.250 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, EN 19.500 METROS CON CALLE HERNAN CORTEZ; Y AL OESTE, EN 19.500 METROS CON LOTE 30. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 12 DE 1996.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-
A82 5 7

JUZGADO CIVIL DE CARACTER
SUPERNUMERARIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 229/94 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA CLAUDIA GEORGINA LOPEZ ISLAS. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO NUMERO 38, MANZANA XXI Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 192, UBICADO FRENTE A LA CALLE NACORI GRANDE, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA, SECCION OCOTILLO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 135.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 6.75 METROS CON CALLE NACORI GRANDE; AL SUR, EN 6.75 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 37. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS CUATRO DE FEBRERO DE 1997, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO. SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 16 DE 1996.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA OLIVIA VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.-
A110 5 7

Nº 5

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: EDUARDO TORRES REYNOZO Y ALVA VALENCIA ZAYAS DE TORRES.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 364/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LA DEMANDADA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO POR LAS TESTIMONIALES DESAHOGADAS EN AUTOS; EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL EMLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOSE SABER A LOS DEMANDADOS: QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGAN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERE HACER VALER, PARA QUE NOMBREN PERITO VALUADOR DE SU PARTE, ADEMAS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE ENTREGARA LA TENENCIA MATERIAL DEL INMUEBLE, AL DEPOSITARIO NOMBRADO POR LA ACTORA. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE A ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1996.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-

AB1 5 6 7

**JUICIOS ESPECIALES
HIPOTECARIOS****JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :

NOTIFICAR A: ARTURO SANCHEZ GONZALEZ E IMELDA CASTANEDA MARTINEZ.- QUE EN AUTOS DEL EXPEDIENTE CIVIL

NUMERO 494/94, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE ARTURO GONZALEZ SANCHEZ E IMELDA CASTANEDA MARTINEZ, EN FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR DE LA PRESENTE CAUSA CIVIL, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA SEÑOR ENRIQUE HERRERA MARTINEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS ARTURO GONZALEZ SANCHEZ E IMELDA CASTANEDA MARTINEZ, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. TERCERO.- SE CONDENA EN IGUAL FORMA A LOS ALUDIDOS DEMANDADOS A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR, LA CANTIDAD DE TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LA TASA, TERMINOS Y CONDICIONES ESTATUIDAS EN LAS CLAUSULAS NOVENA Y DECIMA PRIMERA DE CONTRATO BASE DE LA ACCION. CUARTO.- ASIMISMO, SE CONDENA A LOS CITADOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA LIQUIDACION TOTAL DEL ADEUDO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO FUNDATORIO EN MENCIÓN. QUINTO.- PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN CON EL PRESENTE FALLO EN FORMA VOLUNTARIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA Y EN SU OPORTUNIDAD CON EL PRODUCTO QUE SE OBTENGA PAGO AL ACTOR. SEXTO.- SE CONDENA A LOS MULTICITADOS DEMANDADOS A PAGAR EN FAVOR DEL ACTOR LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL RESPECTIVA. SEPTIMO.- NOTIFIQUESE A LAS PARTES PERSONALMENTE LO AQUI RESUELTO. ASI LO SENTENCIO Y FIRMA EL C. LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO, JUEZ

MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL POR ANTE LA C. LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS, SECRETARIA DEL RAMO CIVIL QUE AUTORIZA Y DA FE. RAZON.- EN 05 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS SE PUBLICO EN LISTA.- CONSTE.- LO QUE COMUNICO A USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR HACIENDOSELES SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL EDICTO, PARA QUE INTERPONGAN RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA MISMA.- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A86 5

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CON CARACTER SUPERNUMERARIO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO A: SUCESION A BIENES DE ELVIRA MORELOS GUTIERREZ, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 348/96 PROMOVIDO POR BENITO MONTALVO ZAMORA, EN SU CONTRA SE LE HACE SABER: QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME PERTINENTES ADEMÁS PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN CONFORME A DERECHO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 1996.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A49 4 5 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA
EDICTO :
EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 679/96 RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR TERESA ALVARADO DE

GARCIA. OBJETO PURGAR LOS VICIOS DE QUE ADOLECE EL TITULO GENERADOR DEL DERECHO DE PROPIEDAD QUE TIENE RESPECTO SIGUIENTE BIEN: FINCA URBANA Y CONSTRUCCION UBICADA EN SOLAR SEIS DE LA MANZANA 98, MITAD ESTE, LOCALIZADO EN CALLE SEIS NUMERO 1,008 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 380.00 TRESCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS DIEZ METROS, CON CALLEJON MUNICIPAL; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA, CON CALLE SEIS; AL ESTE, EN 38.00 TREINTA Y OCHO METROS, CON SOLAR SIETE; Y AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA, CON FRACCION DEL MISMO LOTE SEIS. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PARA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE TESTIMONIAL, LOCAL ESTE JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-
A50 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. ELOISA RIVERA DE RODRIGUEZ.- PRESENTE.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1074/96 PROMOVIDO MARIA DEL CARMEN PEREZ ESCOBEDO CONTRA USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS. SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE CASO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 11 DE 1996.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A55 4 5 6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: GUADALUPE GODINA GARCIA.- RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO LOTE 7 MANZANA 42, CUARTEL CALLE DOCE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE B; SUR, 10.00 METROS LOTE 15; ESTE, 25.00 METROS LOTE 8; OESTE, 25.00 METROS LOTE 6; PROMOVIDO POR FRANCISCO

Nº 5

BRIONES OCHOA CONTRA USTED, OTORGANDOSELE TREINTA DIAS PARTIENDO ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA. COPIA DE TRASLADO SECRETARIA PRIMERA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 83/90. PREVIENDOSELE DESIGNE DOMICILIO ESTA CIUDAD APERCIBIMIENTO DE LEY ARTICULO 251 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-
A60 4 5 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JULIO MANUEL MARTINEZ ALMADA, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD PERPETUAM DECLARATIVO DE PROPIEDAD, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2107/96, OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL BIEN INMUEBLE, SOBRE TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL BARRIO DEL DATIL DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 280.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADO RUMBOS	DIST. COLINDANCIAS	
0-1 S-N	10.00 M.	DR. JULIO MANUEL - MARTINEZ ALMADA.
1-2 N80°30NE	28.39 M.	IDEM.
2-3 N-S	10.00 M.	BRECHA.
3-0 S80°30NW	28.39 M.	JOSE ROSARIO RAMI- REZ VILLA.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. N O T A.- PUBLIQUESE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD, PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A73 5 8 11

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON

DOMINGUEZ ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12 HORAS DEL DIA 20 DE ENERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-1742/96.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A32 2 5

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 760/96. RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MANUEL GIL SILVA. CONVOQUENSE HEREDEROS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 1997.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A72 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO NAMBO HURTADO, PROMOVIDO POR MARCELINA VILLA NAMBO. CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. EL C. JUEZ CIVIL SEÑALO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DE 1997. EXPEDIENTE NUMERO 1679/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. DICIEMBRE 13 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A75 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SALAZAR OLIVARES. CONVOQUESL QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL TREINTA DE ENERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-797/95.- POR AUSENCIA.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-
A76 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO

CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO OLIVEROS MARTINEZ, PROMOVIDO POR PATRICIA OLIVEROS GUTIERREZ. CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DE 1997, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 335/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A77 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO PACHECO BAUTISTA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 11:00 HORAS ONCE HORAS DEL DIA 11 ONCE DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1415/96.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-
A83 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ROBLES RUIZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 12:30 HORAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA 05 CINCO DE MARZO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-2068/96.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A84 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO REYES QUINTERO QUINTANA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE

NUMERO 2180/96.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A91 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE BALTAZAR ALATORRE LUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11:00 DEL 31 DE ENERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1298/96.- POR AUSENCIA.- LIC. MARICELA VELAZCO BAYON.- RUBRICA.-
A92 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ROSA VALENZUELA AYON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 10 DE FEBRERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-809/96.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. DORA ALICIA GUZMAN CEPEDA.- RUBRICA.-
A102 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO INTENTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RIGOBERTO NUÑEZ GARCIA PROMOVIDO POR JOEL NUÑEZ. CITASE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATOCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE 1648/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 6 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A105 5 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO

Nº 5

A BIENES DE LUIS FERNADO(SIC) ROMERO CAMPILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA DIECIOCHO FEBRERO DEL AÑO DE 1997. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2387/96.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1996.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A111 5 8

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FIGUEROA PARRA Y JUANA FIMRBES(SIC) FRANCO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS VEINTIOCHO DE ENERO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-2403/96.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.- A112 5 8

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL ROBLES GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS EL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 871/96.- H. NOGALES, SONORA, DICIEMBRE 18 DE 1996.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A113 5 8

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :

C. MARIA DEL CARMEN OLIVEROS MORALES. PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO OLIVEROS MARTINEZ PROMOVIDO POR PATRICIA OLIVEROS GUTIERREZ. CITese A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DE 1997, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA

EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 335/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 17 DE 1996.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A104 5

**JUICIOS DE DIVORCIO
 NECESARIO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

MIGUEL MANRIQUEZ RODRIGUEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2527/96. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTHA GEORGINA MARTINEZ FELIX, CONTRA USTED EMPLAZANDO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO. LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. CIUDAD OBREGON, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A51 4 5 6

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE ANTONIO VALDEZ NUÑO Y ANTONIA NUÑEZ JAUREGUI DE VALDEZ. RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADO EN MANZANA 37 LOTE NUMERO 16 FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS, AREA 225 METROS CUADRADOS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA 2; AL ESTE; 22.50 METROS CON LOTE 17; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 15. EXPEDIENTE NUMERO 552/96, PROMOVIDO POR DELIA ARMENTA VIUDA DE ESTRADA, HACIENDOSELE SABER:

QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA U Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SERETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1996.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-
A96 5 6 7

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO N-1580/95, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA SEÑORA ROSA MARIA MORENO MUNGUIA EN CONTRA DEL SEÑOR LORENZO LOZANO FLORES, SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: SENTENCIA DEFINITIVA:- HERMOSILLO, SONORA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA SEÑORA ROSA MARIA MORENO MUNGUIA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS MARIA ANTONIA, ROSA MARIA, Y LORENZO DE APELLIDOS LOZANO MORENO EN CONTRA DEL C. LORENZO LOZANO FLORES, EN VIRTUD DE QUE LA ACTORA DEMOSTRO PLENAMENTE SU ACCION DE ALIMENTOS E IMPROCEDENTE POR LO QUE RESPECTA A

ELLA, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- SE DECRETA LA CANTIDAD DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA QUE DEBERA OTORGAR EL C. LORENZO LOZANO FLORES A SUS MENORES HIJOS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE CERTIFICADO DE DEPOSITO A NOMBRE DE LA C. ROSA MARIA MORENO ATENTO A LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO IV DE LA PRESENTE SENTENCIA. TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, ATENDIENDO A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO.- SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PRETENSION DE LA ACTORA EN EL SENTIDO DE QUE SE CONDENE AL DEMANDADO A PAGAR UNA PENSION ALIMENTICIA EN SU FAVOR DEBIDO A QUE DE AUTOS SE DESPRENDE QUE ESTA SE ENCONTRABA UNIDA A EL, EN UNA RELACION DE CONCUBINATO, EN LA QUE LA LEY NO ESTABLECE OBLIGACION EN ESE SENTIDO, MAXIME QUE EN LA ESPECIE SE ENCUENTRAN SEPARADOS.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA LETICIA SERRANO GENDA CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- RUBRICA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-

A87 5

PRIMERA CONVOCATORIA

A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "JUMBOLON DE MEXICO, S.A. DE C.V.", SE LES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARA A CABO A LAS 12:00 HORAS, DEL DIA 31 DE ENERO DE 1997, EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA JUMBOLON DE MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADAS EN BLVD GARCIA MORALES # 257-2 PARQUE INDUSTRIAL LABOR DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA, EN SU CASO.
- II.- DISCUSION Y APROBACION, DE LA DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE.
- III.- APLICACION DE LA DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL POR EL RETIRO DE SOCIOS.
- IV.- DESIGNACION DE DELEGADO DE LA ASAMBLEA PARA PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO.
- V.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SE AGRADECERA SU PUNTUAL ASISTENCIA, EN VIRTUD DE QUE SE TRATARAN ASUNTOS DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS SOCIOS.

SE PUBLICA LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUADRAGESIMA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. LA PRESENTE SURTIRA EFECTOS DE PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, SIENDO FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA SEGUNDA, LAS 13:00 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DE 1997

ATENTAMENTE.- CONSEJO DE ADMINISTRACION.- PRESIDENTE.- ING. FRANCISCO E. SALAZAR SERRANO.-
RUBRICA.- SECRETARIO.- ING. GILBERTO SALAZAR SERRANO.- RUBRICA.- TESORERO.- ING. ALEJANDRO
MORENO LAUTERIO.- RUBRICA.- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.-

SEGUNDA CONVOCATORIA

A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "JUMBOLON DE MEXICO, S.A. DE C.V.", SE LES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARA A CABO A LAS 12.00 HORAS, DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 1997, EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA JUMBOLON DE MEXICO, S.A. DE C.V.; UBICADAS EN BLVD GARCIA MORALES # 257-2 PARQUE INDUSTRIAL LABOR DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA, EN SU CASO.
- II.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE LA ADMISION COMO NUEVOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD A LOS SEÑORES LIC. JESUS ENRIQUE SALAZAR ESCOBOSA, SR. JUAN FRANCISCO SALAZAR AGUILAR Y SRITA. MATILDE ELENA MORENO OLEA.
- III.- APLICACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR LA ADMISION DE LOS NUEVOS SOCIOS.
- IV.- DESIGNACION DE DELEGADO DE LA ASAMBLEA PARA PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO.
- V.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SE AGRADECERA SU PUNTUAL ASISTENCIA, EN VIRTUD DE QUE SE TRATARAN ASUNTOS DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS SOCIOS.

SE PUBLICA LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUADRAGESIMA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. LA PRESENTE SURTIRA EFECTOS DE PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, SIENDO FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA SEGUNDA, LAS 13:00 HORAS DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 1997

ATENTAMENTE.- CONSEJO DE ADMINISTRACION.- PRESIDENTE.- ING. FRANCISCO E. SALAZAR SERRANO.-
RUBRICA.- SECRETARIO.- ING. GILBERTO SALAZAR SERRANO.- RUBRICA.- TESORERO.- ING. ALEJANDRO
MORENO LAUTERIO.- RUBRICA.- HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.-

M U N I C I P A L**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Acuerdo que crea un organismo descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Cajeme, Sonora. 2

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 12 a 34

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: .. 35

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Bancomer, S.A.(3)	12, 20
Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.	12
Banco Nacional de México, S.A.(3)	12, 13
Banco del Atlántico, S.A.(4)	14, 15, 17
Lic. Francisco Anselmo Cubedo Corral.(2)	14, 17
Lic. José Félix Becerra Peralta.	18
Banca Cremi, S.A.	
Unión de Crédito Ganadero y Agrícola de Sonora, S.A. de C.V. .	19
Rogelio Marín Ochoa.	
Auto Productos del Pacífico, S.A. de C.V.	
Lic. Luis Enrique Leyva Velderrain.	20
Lic. Marissa Escobedo Osuna.	
Banca Serfín, S.A.(3)	20, 22
Jaime Ruiz Mendoza.	21
Lic. Rosario Cota Leyva.	
César Miguel Castro Gaxiola.	
Banco del Atlántico, S.A.	
Banco Nacional de México, S.A.(5)	23, 24
Nacional Financiera, S.N.C.	25
Eleazar Jiménez Zamorano.	
Agrícola y Automotriz, S.A. de C.V.	

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.	26
--	----

Banamex, S.A.	(2)	26, 27
Banco Nacional de México, S.A.	(2)	26, 27
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD		
Promovido por Benito Montalvo Zamora.		28
Promovido por Teresa Alvarado de García.		
Promovido por Ma. del Carmen Pérez Escobedo.		
Promovido por Francisco Briones Ochoa.		
Promovido por Julio Manuel Martínez Almada.		29
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS		
Bienes de Ramón Domínguez Acuña.		29
Bienes de Manuel Gil Silva.		
Bienes de Socorro Nambo Hurtado.		
Bienes de Jesús Salazar Olivares.		
Bienes de Armando Oliveros Martínez.		
Bienes de Fausto Pacheco Bautista.		30
Bienes de Guillermo Robles Ruiz.		
Bienes de Bernardo Reyes Quintero Quintana.		
Bienes de Baltazar Alatorre Luna.		
Bienes de Rosa Valenzuela Ayón.		
Bienes de Rigoberto Núñez García.		
Bienes de Luis Fernando Romero Campillo.		
Bienes de Manuel Figueroa Parra y Otra.		31
Bienes de Isabel Robles García.		
Bienes de Armando Oliveros Martínez.		
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO		
Promovido por Martha Georgina Martínez Félix.		31
JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS		
Promovido por Rosa Ma. Moreno Munguía.		31
JUICIOS SUMARIOS CIVILES		
Promovido por Delia Armenta Vda. de Estrada.		32
CONVOCATORIAS		
Jumbolón de México, S.A. de C.V.	(2)	33, 34